



AYUNTAMIENTO DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

Plaza Mayor, nº 3 C.P: 37200 La Fuente de San Esteban (Salamanca)

Teléfono: 923 440045

BASES REGULADORAS DEL V CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES, FACHADAS Y JARDINES EXTERIORES.

LA FUENTE DE SAN ESTEBAN 2023

El Ayuntamiento de la Fuente de San Esteban convoca un año más el Concurso de Decoración de Fachadas Navideñas 2023-2024, cuyo objetivo será la decoración de las fachadas, balcones y jardines exteriores, de las viviendas particulares de los vecinos del Municipio de la Fuente de San Esteban para crear un ambiente festivo y de dinamización de las calles del municipio.

PRIMERA. OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso de decoración navideña de balcones, fachadas y jardines exteriores durante las fiestas de Navidad en La Fuente de San Esteban ,promoviendo la creatividad y la participación ciudadana.

SEGUNDA.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física que tenga una vivienda ubicada en el municipio de La Fuente de San Esteban y que formalice la correspondiente inscripción en la fecha y forma establecida. La decoración navideña debe ser del balcón, fachada o jardín exterior del domicilio del solicitante y debe ser visible desde la vía pública. Sólo se podrá presentar una solicitud por persona.

TERCERA. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en el correo electrónico Culturayfestejoslafuentedesanesteban@outlook.es enviando fotografía de la fachada , dirección, nombre del propietario y teléfono
El plazo de inscripción se abre el día 1 de Diciembre de 2023 y finalizará el 22 de diciembre de 2023 a las 15.00h.





AYUNTAMIENTO DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

Plaza Mayor, nº 3 C.P: 37200 La Fuente de San Esteban (Salamanca)

Teléfono: 923 440045

CUARTA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La decoración de balcones, fachadas y jardines exteriores serán con motivo y ambiente propio de la Navidad, siendo de total libertad la técnica y estilo utilizado. La decoración deberá estar colocada el día 22 de diciembre y permanecer visible como mínimo hasta el 6 de enero de 2024.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Asimismo, se autoriza al Ayuntamiento a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas de los elementos presentados a concurso y del propio concurso. Los participantes aceptan expresamente la publicación de las imágenes en la página web del Ayuntamiento, así como su difusión en redes sociales para la divulgación de la Navidad en el municipio.

QUINTA. VOTACIONES

Una vez finalizado el plazo de inscripción el viernes 22 de Diciembre a las 15.00h ,se procederá a la publicación de las fotos a través de la página oficial del Ayuntamiento en Facebook.

Hasta el miércoles 27 de Diciembre la foto que obtenga mayor número de " Me gustas" (solo se contabilizará esta modalidad) será la ganadora. En caso de empate se ampliará un día más la votación entre las fachadas empatadas .

SEXTA . PREMIOS.

PREMIO A LA FACHADA GANADORA : Cesta de Navidad valorada en 100€. (Con productos de los negocios locales)

Todos los participantes resultarán premiados con un detalle en señal de agradecimiento por su participación.

